



SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-02-26

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR
AVISO DE CONVOCATORIA**

**SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No.
SA-SIP-02-26**

La Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa: que para la vigencia fiscal 2024, se dará inicio al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, dentro del cual se da a conocer la siguiente información:

1. ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE:

- ✓ Nombre de la Entidad: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR

2. DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y LA DIRECCION Y EL CORREO ELECTRONICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBER PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACION.

- ✓ Dirección: Carrera 5 No 10 – 125 Garagoa - Boyacá
- ✓ Teléfono: 7500661
- ✓ Horario de Atención: LUNES A JUEVES DE 8:00 - 12:00 y 2:00 - 6:00 P.M, VIERNES: 8:00-12:00 y 1:00 - 4:00 P.M
- ✓ E-mail: contratacion@corpochivor.gov.co

Así mismo podrá consultarse a través del portal único de contratación, del sistema electrónico de contratación pública (SECOP): www.colombiacompra.gov.co.

3. OBJETO:

El contrato que se pretende celebrar tiene por objeto es “**SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS Y PRUEBAS DE DESEMPEÑO PARA AGUA RESIDUAL Y SUPERFICIAL CON DESTINO AL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE CORPOCHIVOR, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PGAR 2020-2031 DENOMINADA “GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO”, A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORPOCHIVOR**”.

4. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL:
LOTE 1 - REACTIVOS



**SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-02-26**

No.	Bien	Presentación	Cantidad
1	SOLUCIÓN BUFFER PH 4.00(25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 1000 mL	2
2	SOLUCIÓN BUFFER PH 7.00 (25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 1000 mL	2
3	SOLUCIÓN BUFFER PH 10.00 (25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 1000 mL	2
4	SOLUCIÓN BUFFER PH 5.00 (25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 1000 mL	2
5	MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADA PARA CONDUCTIVIDAD 1413µS/cm CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 500 mL	2
6	MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADA PARA CONDUCTIVIDAD 84 µS/cm CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 500 mL	2
7	NITRATE REAGENT NITRAVER 5X10ML	PAQUETE X 100 UNID	2
8	NITRITE REAGENT NITRIVER 3 X10ML (CAT. 2107169)	PAQUETE X 100 UNID	2
9	SULFAVER REAGENT 4X10ML (CAT. 2106769)	PAQUETE X 100 UNID	3
10	SOLUCIÓN ESTÁNDAR DE SULFATOS 1000 mg/L CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 500 mL	1
11	PHOSPHATE REAGENT PHOSVER 3 X10ML (CAT. 2106069)	PAQUETE X 100 UNID	3
12	ESTÁNDAR DE FOSFATO (PO ₄) DE 100 mg/L CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100 mL	2
13	FERROVER X10 ML (CAT. 2105769)	PAQUETE X 100 UNID	3
14	KIT TECNICA METODO 8190 (0,02 A 1,10 MG/L P FOSFORO TOTAL) CAT 2742645	KIT X 50 VIALES	1
15	KIT TECNICA METODO 10071 (0 A 25 MG/L N NITROGENO TOTAL) CAT 2672245	KIT X 50 VIALES	1
16	REACTIVO INDICADOR VERDE BROMOCRESOL (CAT. 94399)	PAQUETE X 100 UNID	4
17	CARTUCHO DE ACIDO SULFURICO 0.16 N (CAT. 1438801)	CARTUCHO X 13 ML	4
18	CARTUCHO DE ACIDO SULFURICO 1.6 N (CAT. 1438901)	CARTUCHO X 13 ML	3
19	FENOLFTALEINA INDICADOR POWDER PILLOWS CAT 94299	PAQUETE X 100 UNID	4
20	MANVER 2 INDICADOR DE DUREZA POWDER PILLOWS (CAT. 85199)	PAQUETE X 100 UNID	2
21	CARTUCHO EDTA SAL TETRASODICA 0,08M (CAT. 1436401)	CARTUCHO X 13 ML	3
22	CARTUCHO EDTA SAL TETRASODICA 0,8M (CAT. 1439901)	CARTUCHO X 13 ML	4
23	CALVER 2 INDICADOR DE DUREZA POWDER PILLOWS (CAT. 852-99)	PAQUETE X 100 UNID	3
24	SOLUCION HIDRÓXIDO DE SODIO 1,54 N CAT. 2743042-LM	FRASCO X 100 mL	3
25	DUREZA 1, SOLUCIÓN BUFFER, PH 10,1	FRASCO X 500 mL	1
26	CARTUCHO NITRATO DE MERCURIO 2,256N (CAT. 92101)	CARTUCHO X 13 ML	1
27	DIFENIL CARBAZONA INDICADOR RGT (CAT. 83699)	PAQUETE X 100 UNID	1
28	FILTROS DE MICROFIBRA DE VIDRIO CON TAMAÑO DE PORO <2µm, DIÁMETRO 47mm	CAJA X 100 UNIDADES	5
29	FILTROS DE NITROCELULOSA ESTÉRIL 0,45 MICRAS X 47 MM DIAMETRO	CAJA X 200 UNIDADES	2
30	DQO REACTIVO CELDA 3-150 mg/L (CAT. 2125815)	CAJA X 150 UNIDADES	1
31	DQO REACTIVO CELDA 0,7-40 mg/L	CAJA X 150 UNIDADES	2
32	ESTÁNDAR DE DQO 1000 mg/L de O ₂	FRASCO X 200mL	1



**SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-02-26**

33	DETERGENTE NEUTRO LIBRE DE FOSFATOS P/LABORATORIO	GARRAFA X 4 LITROS	2
34	GUANTES DE NITRIL GRUESO TALLA S	CAJA X 100	8
35	GUANTES DE NITRIL GRUESO TALLA M	CAJA X 100	8
36	TAPABOCAS DESECHABLES	CAJA 50 UNIDADES	5
37	SOLUCIÓN DE REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE FLUORURO CON SPADNS	FRASCO X 500mL	2
38	SOLUCIÓN ESTANDAR DE FLUORUROS 100 mg/L	FRASCO X 500 mL	1
39	SOBRES DE ESTÁNDAR DE CALIBRACIÓN DE TDS 6,44 g/l (ppt) (25X20mL)	CAJA X 25 UNIDADES	2
40	ALCOHOL ETILICO AL 70%	GARRAFA X 4 LITROS	2
41	HIPOCLORITO DE SODIO AL 6%	GARRAFA X 4 LITROS	2
42	CINTA INDICADORA DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR	ROLLO X 3M	2
43	STD DE DUREZA 1000 mg/L TOTAL Y 500mg/L CALCIO	FRASCO X 500 mL	1
44	SOLUCIÓN BUFFER PH 9.00 (25°C) CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 1000 mL	1
45	SOLUCIÓN DE LIMPIEZA PARA ELECTRODO DE PH	FRASCO X 500 mL	2
46	ESTANDAR DE TURBIEDAD - FORMAZINA 1000 NTU CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100 mL	2
47	DPD REACTIVO DE CLORO LIBRE RANGO 0,02 mg/L a 2,00 mg/L de Cl ₂	PAQUETE X 100 UNIDADES	1
48	SOLUCIÓN ESTANDAR DE SODIO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL	1
49	SOLUCION ESTÁNDAR DE MANGANESO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL	1
50	SOLUCION ESTÁNDAR DE POTASIO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL	1
51	SOLUCION ESTÁNDAR DE COBRE 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL	1
52	SOLUCION ESTÁNDAR DE PLOMO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL	1
53	SOLUCION ESTÁNDAR DE ZINC 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL	1
54	SOLUCION ESTÁNDAR DE CADMIO 1000mg/L GRADO ABSORCIÓN ATÓMICA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ACREDITACIÓN EN MATERIAL DE REFERENCIA SEGÚN NORMA ISO 17034	FRASCO X 100mL	1
55	TIRAS DE OXIDASA	CAJA X 50 UNIDADES	1
56	ETANOL AL 96% GRADO ANALITICO	GARRAFA X 4 LITROS	2
57	ETANOL AL 96% GRADO REACTIVO	GARRAFA X 25 LITROS	7
58	Bifalato de potasio (hidrogenofalato de potasio) Grado analítico, patrón secundario trazable con norma ISO 17034 o a NIST.	FRASCO X 80 gramos	1
59	Ácido glutámico material de referencia certificado trazable a ISO 17034	FRASCO X 1G	1

A. CONDICIONES OBLIGATORIAS

1. Todos los reactivos deberán ser entregados con una fecha de vencimiento mínima no inferior a dos (2) años. En el caso de los reactivos cuya vida útil sea de un (1) año, estos deberán entregarse con un vencimiento mínimo de ocho (8) meses. Con la entrega, se



**SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-02-26**

deberá anexar el certificado de análisis del lote y la hoja de seguridad correspondiente a cada ítem.

2. Frente a aquellos ítems en los que se solicitan expresamente como Material de Referencia Certificado (CRM), de acuerdo con la norma ISO 17034 en su versión vigente según especificaciones técnicas, no se aceptará bajo ninguna circunstancia material de referencia secundario (SRM).
3. Los artículos deben cumplir con las especificaciones técnicas (Descripción del insumo, presentación y cantidades) que se especifican en la ficha técnica del producto; las cuales serán verificadas por ítem.
4. Los artículos y/o materiales y/o soluciones deberán ser entregados en las instalaciones de CORPOCHIVOR, ubicadas en la Carrera 5 N.º 10-125 del municipio de Garagoa.
5. Asegurar el transporte hasta las instalaciones del laboratorio de calidad ambiental de Corpochivor, bajo cadena de frío (4 a 8°C), de los ítems 46 y 55 correspondientes a las tiras de oxidasa y el estándar de turbiedad respectivamente.
6. Reponer dentro de los 5 días calendario siguientes, los insumos cuando no satisfagan las necesidades técnicas requeridas por la corporación, lo anterior a cuenta y cargo del contratista.
7. Permitir la adecuada vigilancia, seguimiento, supervisión, control de las actividades por parte del Supervisor.
8. Encontrarse al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato.
9. El contratista se compromete a mantener los precios establecidos en la oferta presentada durante toda la vigencia del contrato.
10. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por la Corporación.
11. Presentar los informes sobre los suministros realizados a la Corporación, en medio físico y magnético, para efectos de poder certificar el cumplimiento del suministro a cabalidad.
12. Informar a la Corporación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento de cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o adecuada entrega de los productos, en las instalaciones de CORPOCHIVOR o el lugar donde se designe por la Corporación.

LOTE 2 – PRUEBAS DE DESEMPEÑO PARA AGUA RESIDUAL Y SUPERFICIAL

ITEM	GRUPO	ESPECIFICACIÓN	VARIABLES (MATRIZ AGUA RESIDUAL)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Metales Totales y Disueltos	Entrega de muestra certificada de las variables y emisión de informe de calificación de acuerdo a la evaluación de resultados.	Cadmio, Cobre, Hierro, Manganeso, Plomo, Zinc, Potasio y Sodio	UNIDAD	1
2	Durezas	Entrega de muestra certificada de las variables y emisión de informe de calificación de acuerdo a la evaluación de resultados.	Magnesio, Calcio Total y Disuelto	UNIDAD	1
3	Minerales	Entrega de muestra certificada de las variables y emisión de informe de calificación de acuerdo a la evaluación de resultados.	Sodio y Potasio Total y Disuelto	UNIDAD	1
4	Sólidos o Residuos	Entrega de muestra certificada de las variables y emisión de informe de calificación de acuerdo a la evaluación de resultados.	Sólidos Suspendedos Totales (SST)	UNIDAD	1



**SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-02-26**

5	Demandas	Entrega de muestra certificada de las variables y emisión de informe de calificación de acuerdo a la evaluación de resultados.	DBO5 (5 días)	UNIDAD	1
6	Depende del parámetro que lo requiera	Depende del parámetro que se requiera	Participación en ronda express	UNIDAD	1

1.1.1. CONDICIONES OBLIGATORIAS

1.1.1.1. La calidad de las muestras adquiridas debe garantizarse con proveedores acreditados para la producción de muestras certificadas bajo la norma ISO e ISO/IEC 17043 para adquisición de ensayos de aptitud, para lo cual deberá entregar copia de dicha acreditación vigente. Los valores de referencia que se utilizarán para la evaluación de los resultados reportados son certificados por el proveedor ya que estos resultados serán enviados por el Laboratorio ambiental de CORPOCHIVOR al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM dando cumplimiento las políticas de participación en ensayos de aptitud para la acreditación.

1.1.1.2. Toda la información sobre el uso de este material se debe encontrar en el paquete de informe suministrado para cada muestra.

1.1.1.3. Se deberá entregar muestras concentradas en presentación de ampolla para diluir o muestra para análisis sin dilución.

1.1.1.4. Se requiere que las muestras cuenten con valores certificados y trazabilidad según criterios establecidos por NIST.

1.1.1.5. Los ítems de ensayo correspondientes a microbiología se requieren como pruebas cuantitativas, no se aceptarán pruebas de carácter cualitativo.

1.1.1.6. El contratista, una vez reportados los resultados de dichas muestras por el Laboratorio Ambiental de Corpochivor, aplicará un estudio estadístico de evaluación, valorando la desviación del resultado y generando un informe sobre el estado de desviación y calificación por parámetro de acuerdo a dicha desviación, el cual se consolidará en el reporte entregado por el proveedor.

1.1.1.7. Los artículos y/o muestras deberán ser entregados en las instalaciones de CORPOCHIVOR, ubicadas en la Carrera 5 N.º 10-125 del municipio de Garagoa.

LOTE 3 - LÁMPARAS EQUIPO ABSORCIÓN ATÓMICA

ITEM	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Lámpara de Deuterio para equipo de Absorción atómica marca Shimadzu.	UNIDAD	1
2	Lámpara de Calcio equipo de Absorción atómica marca Shimadzu	UNIDAD	1
3	Lámpara de Magnesio equipo de Absorción atómica marca Shimadzu	UNIDAD	1

1.1.2. CONDICIONES OBLIGATORIAS

1. El suministro será realizado en una única entrega en las instalaciones de CORPOCHIVOR, ubicadas en la Carrera 5 N.º 10-125 del municipio de Garagoa.

2. Cada lámpara deberá cumplir con las especificaciones técnicas y cantidades señaladas en la ficha técnica de acuerdo con lo requerido por el laboratorio.



**SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-02-26**

3. El contratista deberá entregar ficha de especificaciones técnicas de la lámpara de acuerdo con las especificaciones requeridas.
4. Las lámparas deberán ser entregadas en su respectiva caja individual, que cuente con la descripción de cada una de sus características y especificaciones.
5. Asegurar el transporte hasta las instalaciones del laboratorio de calidad ambiental de Corpochivor bajo las especificaciones y cuidados determinados por el fabricante.
6. En caso de que el supervisor reporte una no conformidad sobre el funcionamiento de los equipos, presenten defectos, mala calidad o no satisfagan las necesidades técnicas requeridas por la corporación, el contratista deberá reponer el elemento dentro de los 5 días calendario siguientes al reporte, asumiendo los costos asociados.
7. El contratista deberá anexar en una carpeta toda la documentación descrita a continuación: CARTA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR: La garantía debe provenir del fabricante o distribuidor y no debe ser menor de tres (03) meses.
8. Encontrarse al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato.
9. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por la Corporación.
10. Informar a la Corporación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento de cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o adecuada entrega de los productos, en las instalaciones de CORPOCHIVOR o el lugar donde se designe por la Corporación.

4. Condiciones Especiales Para La Entrega (Cadenas De Frío, Sistemas De Vigilancia, etc.).

LOTE 1 – REACTIVOS

Las tiras de oxidasa (ítem 55) y el estándar de turbiedad (ítem 46) deben ser transportados en condiciones de refrigeración de 4°C a 8°C.

En cuanto a los demás ítems, no requieren condiciones especiales para la entrega.

LOTE 2 – PRUEBAS DE DESEMPEÑO PARA AGUA RESIDUAL Y SUPERFICIAL

Transportar según recomendaciones del fabricante de las pruebas de desempeño.

LOTE 3 - LÁMPARAS EQUIPO ABSORCIÓN ATÓMICA

Transportar según recomendaciones del fabricante de las lámparas del equipo de absorción atómica solicitadas.

4.2 AUTORIZACIONES:

No Aplica

4.3 LICENCIAS:

No Aplica

4.4 PERMISOS

No Aplica

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN



SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-02-26

Por lo anterior, la Corporación requiere suscribir un contrato de suministro mediante la modalidad de subasta inversa para satisfacer la necesidad anteriormente identificada cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS Y PRUEBAS DE DESEMPEÑO PARA AGUA RESIDUAL Y SUPERFICIAL CON DESTINO AL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE CORPOCHIVOR, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PGAR 2020-2031 DENOMINADA "GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO", A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORPOCHIVOR"**. El cual tiene como sustento legal lo consagrado en el Artículo 94 de la ley 1474 del 12 de Julio del año 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente y con sujeción a los principios del Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y Artículo 3º de la Ley 1437 de 2011, según características técnicas.

6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El Plazo para la ejecución del contrato será de tres (03) meses. El plazo de ejecución se cuenta a partir del cumplimiento de los requisitos de forma, consagrados en el Artículo 39 de la ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el Artículo 41 de la ley 80 de 1993, Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto No. 1082 de 2015 y la suscripción de la firma del Acta de Inicio.

7. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Fecha Límite Para Presentar Ofertas: dos (02) de octubre de 2026 hasta las 09:00 a.m., de la forma de presentación que se describe en el proyecto de pliegos publicado.

8. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO – PRESUPUESTO OFICIAL - Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTOS NUEVE PESOS CON VENTICUATRO CENTAVOS MILE, S.M.D.M.B.O.L.** Bajo la modalidad de monto agotable, que incluye todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

Se deja constancia de que, para la publicación del proyecto de pliego de condiciones del presente proceso de selección bajo la modalidad de subasta inversa, no se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), por tratarse de una etapa previa que no implica la apertura del proceso ni la asunción de compromisos. Lo anterior, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, que regula la publicidad de los proyectos de pliegos de condiciones como una fase previa a la apertura del proceso. En consecuencia, el CDP será expedido de manera previa al acto administrativo de apertura, garantizando la existencia de apropiación presupuestal suficiente para respaldar el futuro compromiso contractual.

9. MENCIÓN DE SI LA ENTIDAD ESTATAL Y EL CONTRATO OBJETO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES ESTÁN CUBIERTOS POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Para efectos del presente proceso de selección la entidad determina la aplicabilidad del Acuerdo Comercial siguiendo las siguientes reglas en orden consecutivo:



**SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-02-26**

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación, Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

En tal sentido de lo anterior al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida (Regla 1)	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial (Regla 2)	Excepción aplicable al Proceso de Contratación (Regla 3)	Procesos de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico Ley 1746 de 2014	Chile	NO			NO
	México	NO			NO
	Perú	NO			NO
Canadá Ley 1363 de 2009		NO			NO
Chile Ley 1189 de 2008		NO			NO
Corea Ley 1747 de 2014		NO			NO
Costa Rica Ley 1763 de 2015		NO			NO
Estados AELC Ley 1372 de 2010		NO			NO
Estado Unidos Ley 1143 de 2007		NO			NO
México Ley 172 de 1994		NO			NO
Triángulo Norte Ley 1241 de 2008	SALVADOR	SI	NO		NO
	GUATEMALA	SI			NO
	HONDURAS	SI			NO
Unión Europea (Ley 1663 de 2013)		NO			NO
C.A.N (Comunidad Andina de Naciones de Naciones- Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador- Decisión 439 y 440 de 2008)		SI	N/A	N/A	SI y en tal virtud se le dará un trato no menos favorable a los servicios ofertados de los países miembros de la CAN

10. LUGAR DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PRESENTE PROCESO: Los estudios previos, proyecto de pliegos, pliegos definitivos y demás documentos producidos dentro de este proceso de selección se podrán consultar en la Subdirección Administrativa y Financiera de CORPOCHIVOR ubicada en la Carrera 5 No. 10-125 de Garagoa, Boyacá ó en la página web www.contratos.gov.co.

11. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

El presente proceso de selección se limitará exclusivamente a Mipymes siempre y cuando se verifiquen los requisitos establecidos en los artículos 32 y 43 de la Ley 1450 de 2011 y artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN. De conformidad con lo estipulado en el artículo



SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-02-26

2.2.1.1.2.2.2 del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables en cada modalidad de selección. Para la.

12. NUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

13. De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables en cada modalidad de selección. Para la presente modalidad de selección, se determinará cual es la oferta más favorable para la entidad teniendo en cuenta la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes. También deberá tenerse en cuenta el artículo 5° (de la selección objetiva), numerales 1, y 2 de la ley 1150 de 2007. Adicionalmente, se verificarán los requisitos habilitantes de capacidad técnica, jurídica y financiera. Los requisitos habilitantes que debe cumplir el proponente son:

14. EXPERIENCIA GENERAL

El Oferente deberá acreditar, a través del Registro Único de Proponentes (RUP), la experiencia en al menos un (1) contrato que incluya la siguiente clasificación de bienes y servicios:

LOTE 1 - REACTIVOS

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
41116100	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas.
41121800	Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio
41122400	Instrumentos de laboratorio

LOTE 2 - PRUEBAS DE DESEMPEÑO PARA AGUA RESIDUAL Y SUPERFICIAL

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
41000000	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas.
41110000	Instrumentos de medida, observación y ensayo
41116100	kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y estándares.

LOTE 3 - LÁMPARAS EQUIPO ABSORCIÓN ATÓMICA

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
39101600	Lámparas y bombillas

NOTA 1: El Proponente debe acreditar esta experiencia con los contratos certificados como experiencia en el registro único de proponentes, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresando su valor en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

NOTA 2: Si el Proponente es plural, su experiencia corresponderá a la suma de la experiencia que acredite cada uno de sus integrantes.

NOTA 3: Para efectos de la verificación y validación de la experiencia habilitante, el oferente deberá diligenciar y adjuntar el formato "Anexo - EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE", en el cual deberá relacionar de manera expresa y detallada los contratos que pretende hacer valer como soporte de su experiencia, los cuales deberán corresponder con la información registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP).



EXPERIENCIA ESPECIFICA

Lote 1. REACTIVOS

El Oferente deberá acreditar experiencia específica mediante un (1) contrato de suministro, venta y/o adquisición de insumos destinados a laboratorio, celebrado con entidades públicas y/o privadas, debidamente inscrito en el Registro Único de Proponentes, cuyo valor final, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), sea igual o superior al cuarenta por ciento (40%) del presupuesto oficial.

Lote 2. PRUEBAS DE DESEMPEÑO PARA AGUA RESIDUAL Y SUPERFICIAL

El Oferente deberá acreditar experiencia específica mediante un (1) contrato de prestación de servicios en controles de calidad para laboratorios, celebrado con entidades públicas y/o privadas, debidamente inscrito en el Registro Único de Proponentes, cuyo valor final, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), sea igual o superior al cuarenta por ciento (40%) del presupuesto oficial.

Lote 3. LÁMPARAS EQUIPO ABSORCIÓN ATÓMICA

El Oferente deberá acreditar experiencia específica mediante un (1) contrato de suministro, venta y/o adquisición de insumos destinados a laboratorio, celebrado con entidades públicas y/o privadas, debidamente inscrito en el Registro Único de Proponentes, cuyo valor final, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), sea igual o superior al cuarenta por ciento (40%) del presupuesto oficial.

Nota 1: Para acreditar esta experiencia, el oferente deberá presentar certificación de ejecución contractual en la que se relacione la entidad contratante, valor del contrato, objeto del contrato, plazo, fecha de inicio y fecha de terminación o liquidación.

Nota 2: En caso de no presentar certificación, el oferente deberá presentar copia del contrato y copia del acta de liquidación.

Nota 3: Cuando un Proponente haya adquirido experiencia en un contrato en calidad de integrante de un Proponente plural (consorcio o unión temporal), la experiencia derivada de dicho contrato se reconocerá en proporción al porcentaje de participación que haya tenido en la ejecución del mismo.

NOTA 4: Si el Proponente es plural, su experiencia corresponderá a la suma de la experiencia que acredite cada uno de sus integrantes.

NOTA 5: Para efectos de la verificación y validación de la experiencia, el oferente deberá diligenciar y adjuntar el formato "Anexo - EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE", en el cual deberá relacionar de manera expresa y detallada los contratos que pretende hacer valer como soporte de su experiencia, los cuales deberán corresponder con la información registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP).



SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-02-26

15. CAPACIDAD FINANCIERA

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

LOTE 1. REACTIVOS

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a [1,9]
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a [0,49]
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a [2,9] o Indeterminado

LOTE 2. PRUEBAS DE DESEMPEÑO PARA AGUA RESIDUAL Y SUPERFICIAL

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a [1,69]
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a [0,51]
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a [70,85] o Indeterminado

LOTE 3. LÁMPARAS EQUIPO ABSORCIÓN ATÓMICA

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a [1,64]
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a [16,51]
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a [6,16] o Indeterminado

Nota: Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.

La siguiente es la fórmula aplicable para las ofertas presentadas por oferentes plurales para los índices de liquidez, endeudamiento y cobertura de intereses excepto para el capital de trabajo.

$$\text{Indicador} = \frac{\left(\sum \text{Componente 1 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación} \right)}{\left(\sum \text{Componente 2 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación} \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).



Documentos de los Estados Financieros

La información financiera será tomada del Registro Único de Proponentes y este deberá estar ACTUALIZADO Y/O RENOVADO Y/O MODIFICADO en el año 2025, siempre y cuando se encuentre en firme.

5.1.3.2. Información financiera para Proponentes extranjeros:

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

- G. Balance general
- H. Estado de resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

5.1.4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

LOTE 1. REACTIVOS

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,21
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0,11

LOTE 2. PRUEBAS DE DESEMPEÑO PARA AGUA RESIDUAL Y SUPERFICIAL

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,49
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0,21

LOTE 3. LÁMPARAS EQUIPO ABSORCIÓN ATÓMICA

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,22
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0,07

Nota: Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad organizacional de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.

La siguiente es la fórmula aplicable para las ofertas presentadas por oferentes plurales



SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-02-26

para los índices de liquidez, endeudamiento y cobertura de intereses excepto para el capital de trabajo.

$$\text{Indicador} = \frac{\left(\sum \text{Componente 1 del indicador} \times \text{porcentaje de participación} \right)}{\left(\sum \text{Componente 2 del indicador} \times \text{porcentaje de participación} \right)}$$

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA Y ESTUDIOS PREVIOS	17 de septiembre de 2026	Página web https://www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	17 de septiembre de 2026	Página web https://www.contratos.gov.co
FECHA MÁXIMA PARA PRESENTAR OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYME	Desde el 17 de septiembre al 24 de septiembre de 2026 6:00 pm.	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 -125 Garagoa, Boyacá. Oficina de Radicación o a través del Correo Electrónico contratacion@corpochivor.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES	25 de septiembre de 2026 – 06:00 pm	Página web https://www.contratos.gov.co
RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA	28 de septiembre de 2026.	Página web https://www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	28 de septiembre de 2026	Página web https://www.contratos.gov.co
AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS (EN CASO DE QUE SEA SOLICITADA SE REALIZARA LA AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES.	29 de septiembre de 2026 – 03:00 p.m	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 -125 Garagoa, Boyacá. Subdirección Administrativa y Financiera
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES.	30 de septiembre de 2026 – 10:00 A.m	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 -125 Garagoa, Boyacá. Oficina de Radicación o a través del Correo Electrónico contratacion@corpochivor.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES	30 de septiembre de 2026 – 5:00 p.m	Página web https://www.contratos.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA	30 de septiembre de	Página web



**SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-02-26**

EXPEDICIÓN DE ADENDAS (antes de la fecha establecida para entrega de propuestas).	2026 – 6:00 p.m.	https://www.contratos.gov.co
ENTREGA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO.	02 de octubre de 2026 hasta las 09:00 a.m.	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 -125 Garagoa, Boyacá. Oficina de Radicación
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	02 de octubre de 2026	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 -125 Garagoa, Boyacá. Subdirección Administrativa y Financiera
PUBLICACIÓN DE INFORME SOBRE REQUISITOS HABILITANTES Y DEL REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA INFORMACIÓN.	05 de octubre de 2026	Página web https://www.contratos.gov.co
PLAZO PARA SUBSANAR DOCUMENTOS y/o OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN.	Hasta las 11:59 p.m. del 08 de octubre de 2026 o antes de iniciar la Audiencia de Subasta Inversa	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 -125 Garagoa, Boyacá. Oficina de Radicación o a través del Correo Electrónico contratacion@corpochivor.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN FINAL	09 de octubre de 2026 a las 10:00 a.m.	Página web https://www.contratos.gov.co
AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL (ARTICULO 2.2.1.2.1.2.1, 2.2.1.2.1.2.4 DEL DECRETO 1082 DE 2015) O EN CASO DE HABERSE PRESENTADO UN SOLO OFERENTE SE LLEVARÁ A CABO APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO DE LA OFERTA	09 de octubre de 2026 a las 02:00 P.m.	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 -125 Garagoa, Boyacá. Subdirección Administrativa y Financiera
AUDIENCIA PÚBLICA DE ANÁLISIS Y CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DE LA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, O EN CASO DE SER NECESARIO SE DESARROLLARÁ AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN DE OFERTA CON VALOR	09 de octubre de 2026 a las 02:00 P.m. en momentos siguientes de la finalización de la Subasta Inversa o en momentos siguientes a la apertura del sobre económico del único oferente	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 -125 Garagoa, Boyacá. Subdirección Administrativa y Financiera



SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-02-26

ARTIFICIALMENTE BAJO (ART. 2.2.1.1.2.2.4 DEL DECRETO 1082 DE 2015) ESTA SOLO PROCEDE EN CASO DE QUE SE DE ESTA PRESUNCIÓN.		
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	09 de octubre de 2026	Página web https://www.contratos.gov.co
FIRMA DEL CONTRATO	Dentro del día hábil siguiente a la adjudicación	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 -125 Garagoa, Boyacá. Subdirección Administrativa y Financiera
PRESENTACIÓN DE LAS PÓLIZAS	Dentro del día hábil siguiente a la firma del contrato	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 -125 Garagoa, Boyacá. Subdirección Administrativa y Financiera
APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS	El mismo día de su presentación	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 -125 Garagoa, Boyacá. Subdirección Administrativa y Financiera
SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	Después de aprobadas las garantías.	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 -125 Garagoa, Boyacá. Subdirección designada para supervisar el contrato.

Horario de Atención: LUNES A JUEVES DE 8:00 - 12:00 y 2:00 - 6:00 P.M, VIERNES: 8:00-12:00 y 1:00-4:00 P.M

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

17. LA FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Los interesados en participar dentro del presente proceso de selección podrán consultar los documentos del proceso de selección en la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 -125 Garagoa, Boyacá. Subdirección Administrativa y Financiera o a través de la Página web <https://www.contratos.gov.co>

El presente aviso se publica en el SECOP.

Proyectó: Leonardo Amaya